



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 30/2021

Comodoro Rivadavia, 05 de abril de 2021

VISTO:

La necesidad de renovar los cargos docentes para acompañar los procesos de finalización de carrera de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD FHCS N° 114/2020 se designaron 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para acompañar las trayectorias de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew.

Que se solicitó informe de tareas realizadas a los docentes designados.

Que el desempeño ha sido satisfactorio.

Que dada la importancia del acompañamiento a los estudiantes en proceso de finalización de carrera es prioritario realizar las renovaciones de cargos correspondientes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 29 y 30 de marzo ppdo.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°) Designar al Dr. Adrián Alberto Ponze, DNI 22.132.122, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para acompañar los procesos de finalización de carrera de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Art. 2°) A los fines presupuestarios imputar 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2021 del mismo docente en el mismo cargo.

Art. 3°) Designar al Mg. Adrián Bernardo Sandler, DNI 26.344.505, como Jefe de

...//



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

.../12.-

Trabajos Prácticos, dedicación simple, para acompañar los procesos de finalización de carrera de los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Art. 4º) A los fines presupuestarios imputar 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2021 del mismo docente en el mismo cargo.

Art. 5º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

a) Notificación de la designación correspondiente

b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.

c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CD N° 121)

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 30 /2021

Mg. María Laura Olivares

Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl

Presidente